



CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR HELICÍCOLA

AÑO 2020





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Elaboración:

Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas.
Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Referenciar el documento como: "CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR HELICÍCOLA",
Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas, Dirección General de
Producciones y Mercados Agrarios.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 003210239



CONTENIDO

1. CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS	4
2. EXPLOTACIONES	5
4. PRODUCCIÓN..... ¡Error! Marcador no definido.	7
5. CONSUMO	8
6. COMERCIO EXTERIOR	9

1. CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS

El sector helicícola es un sector ganadero de historia reciente, ya que hasta no hace tanto el consumo de caracol se basaba únicamente en la recolección del mismo, y no existían instalaciones dedicadas a la cría y engorde del mismo.

Sin embargo, el incremento del consumo, y más recientemente la prohibición de recolectar y dañar animales silvestres, así como la posesión, transporte y comercio de los mismos, que introdujo la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, ha potenciado esta actividad.

El tipo de caracol utilizado, e incluso el sistema de cría del mismo, varían mucho entre las distintas regiones de España, en función principalmente del consumo tradicional de cada zona.

Existen distintos sistemas de cría, divididos principalmente entre cría parcial y cría verdadera. La cría parcial se caracteriza por el engorde de ejemplares previamente recolectados en el campo. Sin embargo, como ya se ha comentado, la práctica de recolectar caracoles en el campo está prohibida desde el año 2007, por lo que este sistema no puede utilizarse salvo que se haga mediante la compra de ejemplares criados en otras granjas.

Por lo tanto, el sistema más extendido en España es el conocido como cría verdadera, que comprende desde el nacimiento hasta el momento del consumo. Los caracoles se colocan en parques cerrados, reproduciendo las condiciones ambientales en las que los caracoles se desarrollan en la naturaleza, mediante sistemas controlados de riego.

A su vez, dentro de este sistema existen diferentes variantes determinadas principalmente por el lugar geográfico en el que se desarrolla la actividad:

- Cría al aire libre: Prácticamente exclusiva de la cornisa Cantábrica, ya que se necesitan unas condiciones muy concretas para poder desarrollarla (zona con abundante vegetación, alta humedad, clima con temperaturas extremas poco marcadas y abundantes lluvias).
- Sistemas mixtos: La explotación se realiza en una nave de obra perfectamente aislada, en la que se desarrollan las fases de reproducción, incubación y primera fase de cría, y en túneles invernadero en los que se llevarán a cabo la segunda fase de cría y la fase de engorde.

El sistema mixto es el más utilizado en España, y es el sistema de cría más avanzado técnicamente ya que cuenta con sistemas electrónicos de control que regulan la temperatura,

humedad y medidas sanitarias preventivas con instrumentos de medida y control que permiten incrementar considerablemente la producción respecto a otros sistemas.

2. EXPLOTACIONES

Al ser el sector de los caracoles un sector muy minoritario, la información de la que se dispone sobre el mismo es muy limitada y en ocasiones incompleta o errónea.

Este sector no cuenta con una normativa de ordenación específica en la que se establezcan los requisitos concretos que deben cumplir las explotaciones de caracoles, ni los datos concretos que deben comunicar a la administración. Sin embargo, al igual que cualquier otra producción ganadera se encuentran reguladas de manera genérica por la Ley 8/2003, de sanidad animal, que establece que todas las granjas deberán estar registradas y autorizadas por la autoridad competente. Por lo tanto, en principio todas las granjas autorizadas deben estar incluidas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

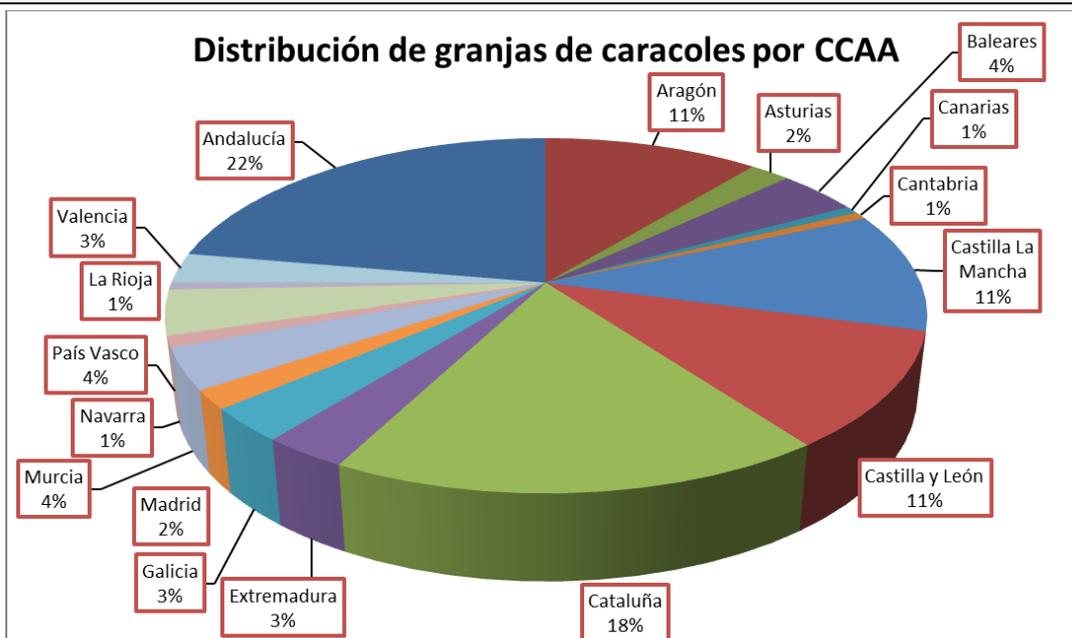
Si bien es cierto que el hecho de que figuren en REGA no implica necesariamente que tengan una producción real, ya que por las características del sector pueden encontrarse inactivas en este momento, o incluso puede ser que ya no operen pero que no se haya comunicado la baja a la autoridad competente y, por lo tanto, sigan apareciendo en los registros.

Actualmente en REGA constan un total de 629 granjas registradas, de las que el 37,5% estarían en Andalucía.

Sin embargo, para mejorar la representatividad de estos datos, se solicitó la colaboración del sector, a través de ANCEC (la Asociación Nacional de Cría y Engorde del Caracol) que efectuó una encuesta entre los productores para tratar de mejorar la información disponible.

En base a esta encuesta podríamos determinar que de las 629 granjas que figuran en REGA únicamente 293 se encontrarían realmente activas (aunque existen otras 100 granjas de las que no se ha podido confirmar su actividad o inactividad).

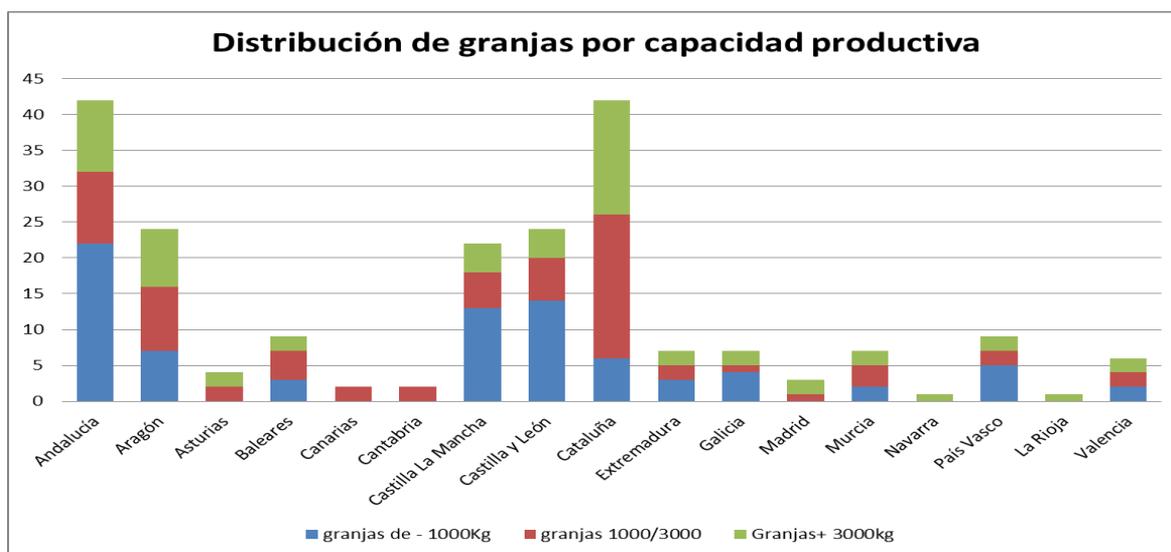
En base a estos datos, observamos que Andalucía se mantiene como la primera comunidad autónoma en número de granjas de caracoles (con el 22% del total), aunque seguida muy de cerca por Cataluña (con el 18%).



Fuente: REGA (MAPA) y ANCEC.
Elaboración: SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA).

Las granjas de caracoles se pueden clasificar en base a su capacidad productiva (medida en kg de caracoles producidos). En base a los datos recopilados por ANCEC, el 72% tendrían una capacidad de producción inferior a los 3.000 kg anuales, de las que algo más de la mitad estaría por debajo de los 1.000 kg.

Analizándolo por CCAA, podemos observar que en Andalucía las granjas tienden a ser más pequeñas que en Cataluña donde su tamaño es algo mayor.



Fuente: ANCEC.
Elaboración: SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA).

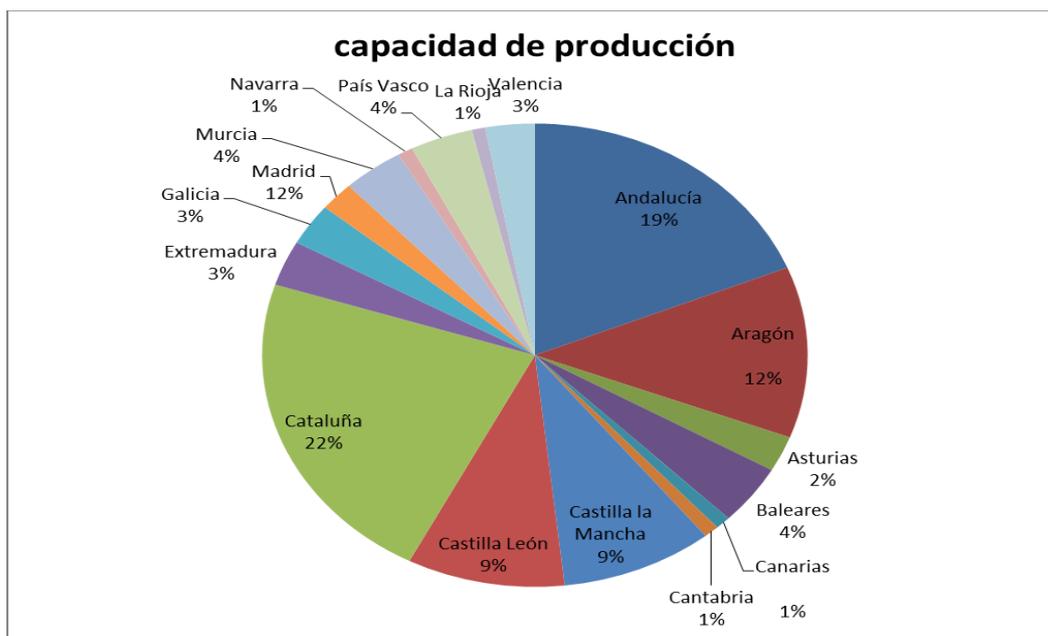
3. PRODUCCIÓN

En el sector helicícola, a diferencia de otros sectores, el dato de censo no tiene mucho sentido, ya que las ventas de animales se hacen en Kg y no por unidades. En cualquier caso, además no existe una normativa específica que indique cómo deberían declararse los censos de las granjas, por lo que a pesar de que existen datos en REGA, no parecen datos fiables ni representativos de la actividad.

El dato más interesante sería el de la capacidad productiva, que además es el que nos informa sobre la capacidad de producción de caracoles en España. A diferencia de otros sectores tampoco tenemos datos oficiales de producción de caracoles, ya que no es una especie contemplada en las encuestas de sacrificio, al no pasar por mataderos, sino que es una venta directa de animales vivos, ni existen declaraciones obligatorias por parte de los productores o algún tipo de encuesta oficial.

En base a los datos obtenidos de la encuesta realizada por ANCEC sobre la capacidad productiva de las explotaciones, podríamos situar la producción de caracoles en España en torno a unas 440 toneladas anuales.

El 22% de esta producción tendría lugar en Cataluña, seguida por Andalucía con un 19% y Aragón con el 12% del total.



Fuente: ANCEC.

Elaboración: SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA).

4. CONSUMO

Tampoco existen fuentes oficiales sobre el consumo de caracoles en España, ya que no se encuentra dentro de los productos incluidos en el Panel de Alimentación, por ello solo podemos contar con estimaciones efectuadas por ANCEC y algunos estudios de mercado.

En general, se puede considerar que España es el segundo consumidor de caracoles en Europa, por detrás de Francia. Podríamos situar el consumo alrededor de las 18.800 toneladas anuales (bastante lejos de las 50.000 toneladas que se presuponen en Francia). Esto implicaría que el consumo per cápita medio de caracoles en España sería de unos 400 gramos.

Existen marcadas diferencias regionales en cuanto a la estacionalidad del consumo y el tipo de caracol consumido.

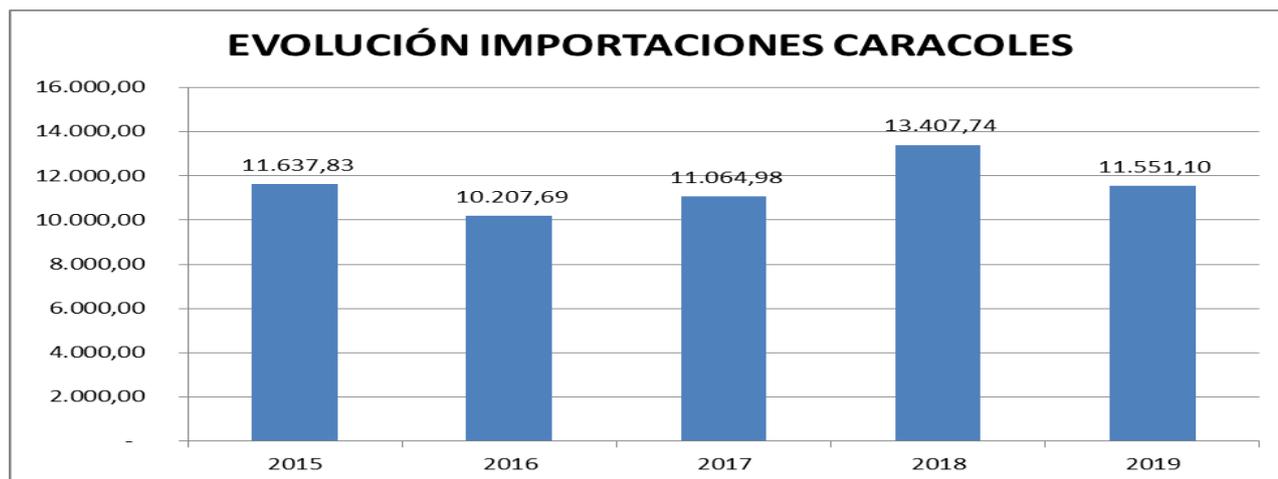
En la zona de Cataluña (que es la de mayor consumo), aunque el consumo se concentra alrededor de festividades (al igual que en otras regiones), se puede decir que mantienen un consumo continuado durante todo el año, mientras que en otras regiones es mucho más estacional.

El tipo de caracol consumido en Cataluña es de tamaño mediano, mientras que en zonas como Bilbao o Madrid se consumen los de mayor tamaño, y en el sur se tiende a consumir caracoles de pequeño tamaño.

En general la mayor parte de los caracoles se venden vivos, aunque empieza a existir algo de comercio de caracoles congelados o en conserva.

5. COMERCIO EXTERIOR¹

El sector helicícola tiene una balanza comercial claramente negativa. Apenas se exporta un 14% de lo que se produce, y sin embargo se importa un porcentaje importante de lo que se consume en España. En los últimos años se ha importado por encima de las 10.000 toneladas, mientras que tan solo se producen en el país unas 400 toneladas.



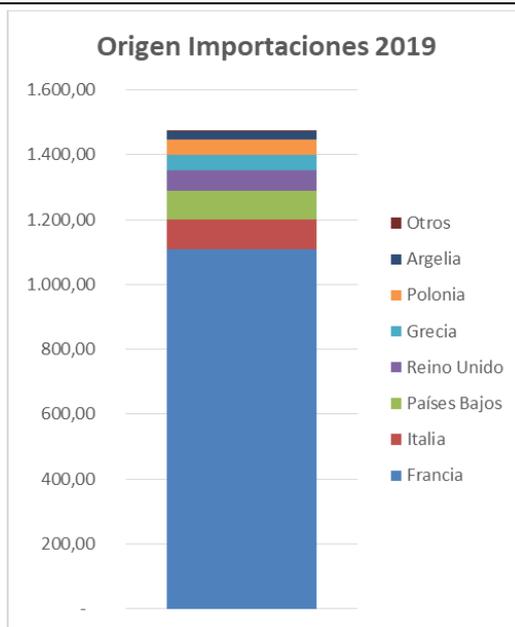
Fuente: DATACOMEX (AEAT).
Elaboración: SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA).

El origen de las importaciones es mayoritariamente de Marruecos, del que proceden el 87% de las importaciones totales.

Hay que tener en cuenta, que el caracol que se importa desde Marruecos, es un caracol muy específico y que prácticamente solo se consume en Andalucía. No es un caracol que compita con el caracol producido en España, ya que es de una tipología diferente y un escaso valor, por lo que en ningún caso se criaría en nuestro país.

Teniendo en cuenta esto, si sacamos a Marruecos del análisis podemos observar que los principales orígenes de los caracoles de producción son Francia, y en menor medida Italia y Países Bajos, aunque también hay que destacar el incremento en los últimos años de las importaciones procedentes de Polonia:

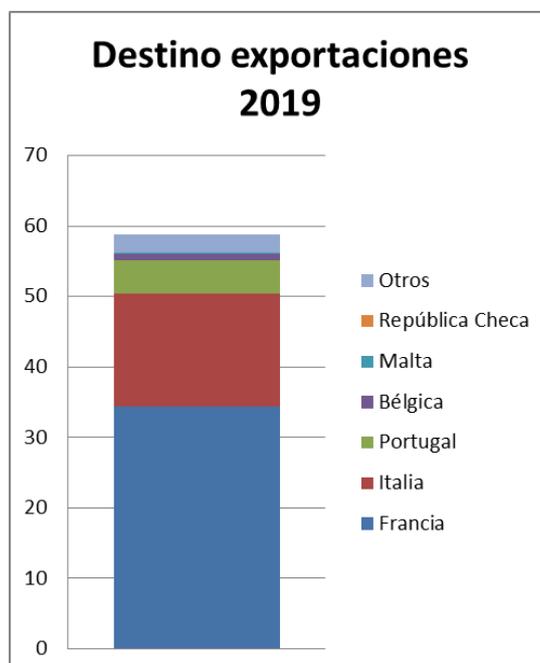
¹ Fuente: DATACOMEX (AEAT)



Fuente: DATACOMEX (AEAT).

Elaboración: SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA).

En cuanto a las exportaciones, se envía producto principalmente a la UE, destacando Francia, Italia y Portugal, aunque sea en muy pequeñas cantidades.



Fuente: DATACOMEX (AEAT).

Elaboración: SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA).

Más información en: <http://ancec.org/>